



USO FAJA ADYACENTE
CAMINO RUTA 5, COMUNA DE
LOS VILOS, PROVINCIA DE
CHOAPA

LA SERENA, 10 OCT. 2014

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97, publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77, publicado en el D.O. del 25.10.77 .
- 3.- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República .
- 4.- La Res. N° 2239 del 2014 y La Res. N° 5485 del 2004 del Director de Vialidad Vialidad.
- 5.- Solicitud de **Autoización** de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 29.08.14

**RESUELVO
(EXENTA)**

DRV IV N° 1261



AUTORIZACIÓN, para instalación de Letrero Publicitario:

- 1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR	
EMPRESA	: EMPRESA PUBLICITARIA "ANEPKO" S.A. RUT: 80.314.100-2
N° REGISTRO	: 1
REP.LEGAL	: PAULA DE PEÑA IVER RUT: 8.895.025-9
DOMICILIO	: LA CONCEPCION N° 358 - PROVIDENCIA, SANTIAGO
- 2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LONGITUDINAL NORTE
ROL DEL CAMINO	: RUTA 5 NORTE
KILOMETRO	: KM. 218.750
SENTIDO TRANSITO	: HACIA EL NORTE
PROPIETARIO PREDIO	: FUNDO CARACAS
PREDIO	: EDUARDO COLLANTE MENDEZ
TEXTO DEL LETRERO	: "AMBROSOLI"
- 3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 06.10.14
HASTA	: 06.10.15
AUTORIZACION ANTERIOR	: DRV. IV N° 1348 del 01.12.04
- 4.-

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo a la legislación vigente.
--
- 5.-

La Publicidad que se encuentra a contramano deberá ser retirada, en caso contrario el incumplimiento a esta disposición será motivo suficiente para dejar sin efecto la presente autorización.
--

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ETP/CAC/RPV/bzr

DISTRIBUCION

- ANEPKO S.A.
- Departamento de Proyectos, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

8092517

N° Proceso: 8585384

MARIO FLORES HIDALGO
Ingeniero Civil
Director Regional (S)
VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO